INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE:
HERNAN NAVAS TAYLOR S. A. HNT

En mi calidad de comisario de la empresa HERNAN NAVAS TAYLOR S. A. HNT y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informales que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye, también la revisión de la aplicación de las normas ecuatorianas de contabilidad, disposiciones legales emitidas en el país y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia.

Atendiendo lo dispuesto en las correspondientes Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, debo indicar que HERNAN NAVAS TAYLOR S.A. HNT, es una sociedad anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es la transportación de cilindros de gas licuado de petróleo, compra-venta y distribución de cilindros de gas licuado de petróleo.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determinan los entes de control, como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía HERNAN NAVAS TAYLOR S.A. HNT con un alcance suficientemente necesario para llegar a una correcta evaluación de dicho sistema, de la forma como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Auditoria, a fin de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, no presentó ninguna condición que constituya debilidad del sistema; por lo que he podido determinar que los procedimientos implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

Una compilación de los componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía por el cierre del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2010 es como sigue:

Los ingresos operacionales del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2010 suman a USD$ 441.670; los gastos operacionales suman USD$ 15.780 y los costos operativos por USD$ 422.095 generando una utilidad operacional de USD$ 3.796

Sus activos totales suman USD$ 32.921 cubiertos por sus inventarios en un 31%, un 39% por el efectivo y la diferencia en créditos a favor de la compañía. Los Pasivos de la compañía suman US$22.650 conformado por las obligaciones propias al giro del negocio a corto plazo.

Como resultado del examen, en base al alcance de la revisión, las transacciones registradas y los actos administrativos, se han ejecutado bajo las normas legales, estatutarias y reglamentarias; *considerando las Resoluciones de las Juntas de Accionistas.*

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y de Directorio, libro de Acciones y Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Opinión.

En mi opinión, los estados financieros de HERNAN NAVAS TAYLOR S. A. HNT se encuentran acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2010, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad, prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones contenidas en el marco tributario ecuatoriano. Igualmente, la administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como Resoluciones de la Junta General.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General y su correspondiente estado de Resultado por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2010 y agradezco la oportunidad brindada por la administración para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

CPA. Tamara Moreno Zapata
REG. NAC. 0.41937

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
10 MAY 2011
Diana Morán J.
GUAYAQUIL

Guayaquil, Abril 25 del 2011